



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-D.A.I.Nro.-004/2015
NOMBRE DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS DE
AUDITORÍA: ACTIVIDADES ECONOMICAS REFERENTE AL
RUBRO HOSPEDAJE DE LAS GESTIONES 2012 Y
2013

En cumplimiento al Programa Anual “P.O.A.” de gestión 2016 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y los trabajos programados para la presente gestión, se ha efectuado la Auditoría especial de “AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS REFERENTE AL RUBRO HOSPEDAJE DE LAS GESTIONES 2012 Y 2013”

OBJETIVO

Los Objetivos de nuestro examen fueron definidos para expresar una opinión independiente sobre:

- Establecer la existencia de normatividad para el cobro de ingresos y la inscripción de actividades económicas.
- Establecer la cantidad de actividades económicas inscritas en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y su clasificación
- Establecer las cuentas por cobrar de actividades económicas y las gestiones realizadas para su recuperación
- Establecer si las carpetas individuales cuentan con toda la documentación actualizada del contribuyente en relación a la verificación física.
- Establecer el archivo físico de la documentación de actividades económicas cuenta con las condiciones mínimas para su conservación, manipuleo y seguridad entre otros.

OBJETO

Se han constituido *objeto* de ésta revisión:

- Carpetas individuales de actividades económicas rubro hotelería
- Formulario único de recaudaciones
- Evidencia fotográfica



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí
Dirección de Auditoría Interna**

- Planos, resoluciones municipales, solicitud de inspecciones, licencias de funcionamiento, proformas de actividades económicas.

Constituyéndose objeto de la Auditoría la documentación administrativa, que respalda la elaboración, aprobación, implantación e implementación de Procedimientos para cobro y registro de las Actividades económicas referente al rubro Hospedaje de las gestiones 2012 y 2013 sean estos mediante procedimiento o instructivos u otro similar evacuados por la Dirección de Recaudaciones con visto bueno de la Secretaria Administrativa y Financiera y la MAE del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

Como resultado del examen realizado se ha identificado las siguientes deficiencias de control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. INEXISTENCIA DE FISCALIZACIONES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RUBRO HOSPEDAJE
2. INEXISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y SEGURIDAD ADECUADOS EN EL ARCHIVO DE LAS CARPETAS INDIVIDUALES
3. INEXISTENCIA DE FORMALIZACION DE PLANILLA DE REGISTRO PARA RENOVAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
4. FALTA DE NORMATIVIDAD QUE APRUEBA EL COSTO Y LAS CARACTERISTICAS PARA LA LEGALIZACION DE LOS FORMULARIOS UNICO DE RECAUDACIONES REALIZADO EN TRÁMITES INTERNOS
5. CARPETAS INDIVIDUALES DE ACTIVIDADES ECONOMICAS INCOMPLETAS Y EN MAL ESTADO
6. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DESACTUALIZADO
7. ACTIVIDADES ECONOMICAS RUBRO HOTELERIA CLANDESTINOS

Potosí, 28 de julio de 2016